ASOCIACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con la **Ley Federal del Trabajo y del artículo 58 del Estatuto** que rige a la Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán (**APAUADY**) y **dado que se actualiza la causal del vencimiento del periodo del actual Comité Ejecutivo** se convoca a todos los **miembros afiliados activos** de la **APAUADY** a participar en la **Asamblea Colectiva Electiva** con el fin de elegir al **nuevo Comité Ejecutivo** de la misma, para el período comprendido del **21 de enero de 2027 al 20 de enero de 2031** y que se realizará el día **siete de enero de 2027**, de las **9:00 a las 15:00** horas, en el **salón de usos múltiples del local de la APAUADY, ubicado en la calle 33 No. 478 C. x 42 y 44, Col. Jesús Carranza de esta ciudad de Mérida, Yucatán**.

Los miembros de la Comisión Electoral asignados al proceso y responsables de la organización, vigilancia, calificación y resolución de este proceso serán: **MIE. JOSÉ ANTONIO WU BERZUNZA (Presidente), Mtra. MARÍA JOSÉ DE LILLE QUINTAL (Secretaria) y Dra. JULIA ALEJANDRA CANDILA CELIS (Vocal) y como suplente el Ing. MANUEL JESÚS VÁZQUEZ CARVAJAL.**

El orden del día será:
1.- Apertura del proceso
2.- Proceso electivo.
3.- Clausura de la Asamblea y elaboración del acta.

La planilla interesada en participar como candidatos al Comité Ejecutivo deberá estar integrada por **miembros afiliados activos** y deberá inscribirse en el local de la APAUADY, en el horario de **8:00 a 15:00 hrs. en cualquiera de los días 9, 10, 11, 14 o 15 de diciembre de 2026.** Para tal efecto, la solicitud deberá:
a) indicar cada **cargo** y el **nombre completo** de las personas propuestas para cada uno de ellos con **la firma del candidato propuesto, con base al Estatuto de la APAUADY**.
b) señalar el **emblema** y el **color** de la planilla.
c) y la planilla deberá **cumplir el requisito de representación proporcional por razón de género**.

Podrán votar todos los afiliados activos y que aparezcan en el padrón del Sindicato, el cual estará publicado en la página de internet del mismo (**www.apauady.org**). Para tal efecto, deberán presentarse a manifestar el sentido de su voto en el lugar, fecha y hora indicada en la presente convocatoria y para ello deberán identificarse con un documento oficial (Credencial con fotografía del INE o IFE, pasaporte, cartilla militar, credencial de la UADY o de la APAUADY o licencia de conducir).

GENERALES

1.- En cumplimiento con la reglamentación vigente está convocatoria será publicada en el local sindical, en un sitio visible de todas las Delegaciones que conforman a la APAUADY, será enviada por email a todos los miembros afiliados activos de la misma y publicada en el sitio web de la APAUADY: **www.apauady.org**
2**.- El voto** emitido por cada uno de los miembros afiliados activos de la APAUADY **será personal, libre, directo y secreto**. Para tal efecto se contará con mamparas para votar, urnas transparentes cerradas, y boletas no identificables individualmente.
3.- Finalizada la Asamblea Colectiva Electiva, **el resultado de la elección será publicado en el local sindical**, publicado en la página web del sindicato y enviado por email a todos los miembros afiliados activos.
4.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Electoral asignada.

Mérida, Yucatán, México, al nueve de diciembre del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
“POR LA ESTABILIDAD LABORAL Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA”

Ing. Juan Antonio Pech Chan
Secretario General de la APAUADY